

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la página 20 de las bases se menciona que el proceso de selección está compuesto de 03 ítems; sin embargo, en el seace indica que es solo 01 ítem.

Se solicita al comité de selección tenga a bien DEFINIR, ¿de cuántos ítems está compuesto el procedimiento de selección? En el caso de ser 03 ítems, se solicita realizar dicha modificación en el SEACE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, resultado de la indagación de mercado, los tres ítems descritos en las especificaciones técnicas, pueden ser atendidos por un único proveedor, es en este sentido que, el ítem (paquete) comprende de tres componentes, por tal razón se optó para convocar el procedimiento de selección como un único ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases menciona:

Se deberán consignar en la presentación de las propuestas, las certificaciones, características técnicas detalladas, los folletos manuales, planos, etc en idioma español, visados por el fabricante y haciendo referencia al presente proceso.

Se solicita al comité de selección tenga a bien incluir el conector Y/O en lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Se deberán consignar en la presentación de las propuestas las certificaciones Y/O características técnicas detalladas Y/O folletos Y/O manuales Y/O planos Y/O etc, en idioma español, visados por el fabricante y haciendo referencia al presente proceso.

Sustento:

Lo solicitado es con la finalidad de que exista mayor claridad y precisión en cuanto a lo solicitado; asimismo, para no inducir al error a los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte. Se modificará de la siguiente manera:

Se deberán consignar en la presentación de las propuestas las certificaciones, características técnicas detalladas, folletos, manuales, planos y otros de corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código : 20514001783	Fecha de envío : 16/08/2023
Nombre o Razón social : HIDROMEÇ INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío : 18:06:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases menciona:

Se deberán consignar en la presentación de las propuestas, las certificaciones, características técnicas detalladas, los folletos manuales, planos, etc en idioma español, visados por el fabricante y haciendo referencia al presente proceso.

Se solicita al comité de selección tenga a bien ACEPTAR que los documentos requeridos puedan presentarse en idioma ORIGINAL (que puede ser distinto al español).

Sustento:

Artículo 59.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, SALVO EL CASO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA CONTENIDA EN FOLLEROS, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGO O SIMILARES, QUE PUEDE SER PRESENTADA EN EL IDIOMA ORIGINAL.

Como se evidencia, solicitar características técnicas en idioma español va en contra de la normativa de contrataciones estatales.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1.1 **Literal:** A **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, de conformidad con el Art. 59.1, del reglamento de la ley de contrataciones, se aceptará que los documentos requeridos puedan presentarse en idioma ORIGINAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases menciona:

Se deberán consignar en la presentación de las propuestas, las certificaciones, características técnicas detalladas, los folletos manuales, planos, etc en idioma español, visados por el fabricante y haciendo referencia al presente proceso.

Se solicita al comité de selección tenga a bien CONFIRMAR que las características técnicas serán presentadas de la electrobomba y el tablero eléctrico.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: A **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las características técnicas a presentar serán de la electrobomba y tablero eléctrico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases menciona:

Se deberán consignar en la presentación de las propuestas, las certificaciones, características técnicas detalladas, los folletos manuales, planos, etc en idioma español, visados por el fabricante y haciendo referencia al presente proceso.

Se solicita al comité de selección ELIMINAR la exigencia que los documentos solicitados sean visados por el fabricante.

Sustento:

El comité de selección debe tener en cuenta que, según la normativa en contrataciones del Estado, que el UNICO responsable de los documentos presentados y de los bienes ofertados es el postor, y no el fabricante de los bienes.

Sumado a ello, las características técnicas emitidas por los fabricantes no suelen emitirse visadas ni firmadas, pero eso no quita la veracidad y la emisión respectiva.

Es por todo lo expuesto que se solicita eliminar dicha exigencia de visado por el fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: A Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se deja a discreción de los postores presentar documentos visados por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Acondicionamiento, montaje o instalación

En las bases indica:

Se deberá indicar en las propuestas, después de realizada su visita de campo (¿)

Se solicita al comité de selección definir en qué momento se dará la visita a campo, ¿se realizará después de la firma de contrato?

Asimismo, incluir en las bases integradas los datos de la persona con quien se coordinará dicha visita (nombre, cargo, teléfono, correo electrónico).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.5 Literal: A Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la visita de campo se efectuará de manera obligatoria hasta el día de la presentación de las ofertas, en el horario de 8:00 horas hasta las 15: horas.

El procedimiento para considerar válida la visita será el siguiente:

¿ El postor deberá de presentar una declaración jurada simple al momento de efectuar la visita de campo, la cual deberá de ser visada por la Administradora de la Zonal Los Aquijes y/o por el Coordinador de mantenimiento electromecánico y equipo de planta o de quien haga sus veces.

Los datos del responsable de las coordinaciones para la visita son los siguientes:

¿ Nombre: Ing. Martín Peña Miranda

¿ Teléfono: 949543361

¿ Correo electrónico: martin.emapica@gmail.com

Así mismo, no será admitida aquella oferta presentada que no haya efectuado la visita de campo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Condiciones de la garantía
En las bases menciona:

(¿) deberá presentar una carta del fabricante que lo designe como distribuidor autorizado en el presente proceso, la que deberá ser notarial.

Se solicita al comité de selección DEFINIR en qué instancia será presentada la carta del fabricante, ¿será presentada al final la ejecución del contrato?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.8 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la carta del fabricante que lo designe como distribuidor autorizado, será carta simple, y se presentará al momento de la presentación de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Condiciones de la garantía
En las bases menciona:

(¿) deberá presentar una carta del fabricante que lo designe como distribuidor autorizado en el presente proceso, la que deberá ser notarial.

Se solicita al comité de selección ACEPTAR ADICIONALMENTE una carta emitida por el fabricante en la cual designe al proveedor como distribuidor certificado oficial, quedando el requerimiento de la siguiente manera:

(¿) deberá presentar una carta del fabricante que lo designe como distribuidor autorizado en el presente proceso, la que deberá ser notarial O PRESENTAR CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE EN LA CUAL DESIGNE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR OFICIAL, que podrá ser emitida en idioma original.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.8 Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la carta del fabricante que lo designe como distribuidor autorizado, será carta simple, y se presentará al momento de la presentación de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Visita y muestra

Se solicita al comité de selección tenga a bien INDICAR si la visita a las instalaciones es obligatoria para los proveedores que participarán en el presente proceso de selección.

De ser afirmativa la respuesta, se debe considerar una postergación en cuanto a la fecha de presentación de ofertas, ya que el tiempo resulta muy reducido para coordinar realizar dicha visita, yendo en contra de la libre concurrencia.

Asimismo, se deberá indicar los datos de la persona con quien se coordinará la visita (nombre, cargo, teléfono, correo electrónico).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.10 **Literal:** A **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la visita de campo se efectuará de manera obligatoria hasta el día de la presentación de las ofertas, en el horario de 8:00 horas hasta las 15: horas.

El procedimiento para considerar valida la visita será el siguiente:

¿ El postor deberá de presentar una declaración jurada simple al momento de efectuar la visita de campo, la cual deberá de ser visada por la Administradora de la Zonal Los Aquijes y/o por el Coordinador de mantenimiento electromecánico y equipo de planta o de quien haga sus veces.

Los datos del responsable de las coordinaciones para la visita son los siguientes:

¿ Nombre: Ing Martín Peña Miranda

¿ Teléfono: 949543361

¿ Correo electrónico: martin.emapica@gmail.com

Así mismo, no será admitida aquella oferta presentada que no haya efectuado la visita de campo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Capacitación y/o entrenamiento
En las bases menciona:

(¿) así mismo el expositor deberá contar con un grado académico de especialista electromecánico en sistemas de bombeo y tableros de fuerza de control y certificado por el fabricante del equipo.

Al respecto, NO existe el grado académico de especialista electromecánico en sistemas de bombeo y tableros de fuerza de control.

Se solicita al comité de selección tenga a bien ACEPTAR un expositor con grado académico de ingeniero, con experiencia en sistemas de bombeo y tableros de fuerza de control.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2.2 **Literal:** A **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se ACEPTARÁ a un expositor con grado académico de ingeniero, con experiencia comprobada en sistemas de abastecimiento de agua potable para consumo humano, estructuras de captación, sistemas de bombeo, equipos electromecánicos, tableros eléctricos de fuerza y control.

Acreditación: Copia de título profesional, certificados, constancias, en el periodo mínimo de tres años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Del proveedor
En las bases menciona:

El proveedor deberá estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores, en el rubro de venta, comercialización, fabricación, importación de electrobombas.

NO existe el registro nacional en proveedores en el rubro de venta, comercialización, fabricación, importación de electrobombas.

Se solicita al comité de selección MODIFICAR lo mencionado y considerar presentar el RNP en el rubro de bienes y/o servicios.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.3.1 **Literal:** A **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, el proveedor deberá de estar inscrito en el RNP como proveedor en el rubro BIENES Y/O SERVICIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código : 20514001783	Fecha de envío : 16/08/2023
Nombre o Razón social : HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío : 18:06:58

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Del proveedor.

En las bases menciona:

El proveedor y el fabricante deberán contar con las certificaciones a la calidad en sus procesos y/o productor.

En lo mencionado, resulta ser IMPRECISO, ya que no se especifica que certificaciones se deberá presentar.

Se solicita al comité de selección tenga a bien PRECISAR que tipo de certificaciones se requiere; asimismo, en que instancia se presentará.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.3.1 **Literal:** A **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el proveedor y/o el fabricante deberán contar con certificación ISO 9001, o equivalente, la cual deberá adjuntar en la presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Experiencia del postor en la especialidad

Se solicita al comité de selección incluir el conector Y/O en el detalle de bienes similares, quedando de la siguiente manera:

Venta de equipos electromecánicos Y/O venta de tableros eléctricos Y/O mejoramiento de sistema de agua potable Y/O servicio de instalación de bomba Y/O servicio de acondicionamiento de tableros eléctricos Y/O mantenimiento de pozos Y/O mantenimiento de electrobombas.

Lo solicitado es con el fin de que exista PRECISION Y CLARIDAD en lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B **Página: 55**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, la experiencia del postor en la especialidad solicitada será de la siguiente manera:

Venta de equipos electromecánicos Y/O venta de tableros eléctricos Y/O mejoramiento de sistema de agua potable Y/O servicio de instalación de bomba Y/O servicio de acondicionamiento de tableros eléctricos Y/O mantenimiento de pozos Y/O mantenimiento de electrobombas.

exigir al comité de selección elaborar factores de evaluación cuyo puntaje máximo pueda ser obtenido por la totalidad de postores, ya que distorsiona su función principal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-EPS EMAPICA S.A-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO DE ESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO LOS AQUIJES, DISTRITO DE LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Ruc/código :	20514001783	Fecha de envío :	16/08/2023
Nombre o Razón social :	HIDROMECH INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:58

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Otros factores de evaluación

Se solicita al comité de selección MODIFICAR dicho requerimiento como factor de evaluación, y considerar lo siguiente:

1 prueba hidráulica en banco de pruebas local certificado por el fabricante de la bomba y motor; y el tablero eléctrico sea sujeto a una prueba realizada por el mismo proveedor adjudicado.

Sustento. Dicho requerimiento estaría favoreciendo SOLO a un fabricante nacional (HIDROSTAL), ya que es el único que fabrica todo el conjunto (bomba, motor y tablero).

El comité de selección debe considerar que no todos los equipos de dicho conjunto se fabrican y/o importan de un solo proveedor o fabricante, sino que en el mercado, la gran mayoría de empresas importa la bomba y el motor, mientras que el tablero eléctrico es de fabricación nacional; es decir, NO SE PUEDE TOMAR TODOS LOS COMPONENTES COMO UN TODO, YA QUE ESTARIA INCURRIENDO EN UN GRAVE DIRECCIONAMIENTO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: G Literal: B **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, toda vez que el principal objetivo de los factores de evaluación es comparar y discriminar ofertas, es en este sentido que no se puede exigir al comité de selección elaborar factores de evaluación cuyo puntaje máximo pueda ser obtenido por la totalidad de postores, ya que distorsiona su función principal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null